

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 2 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada, mediante el que se publica relación de solicitantes de ayuda de Formación Profesional para el Empleo, a los que no ha sido posible notificar resolución de beca.*

Intentada de manera infructuosa la notificación en procedimiento de solicitud de ayuda de FPE, a los interesados que se relacionan, en el domicilio que consta en su respectivo expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), se publica el presente anuncio que de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del mismo cuerpo legal, quedará a su disposición el expediente, en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada, sita en la Avenida Joaquina Eguaras, núm. 2, en el Complejo Administrativo «Almanjáyar», por término de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado a fin de que puedan conocer el texto íntegro del acto administrativo reseñado, haciéndoles saber que si transcurrido este plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

EXPEDIENTE	NIF	ACTO NOTIFICADO
98/2023/J/0104/18-6	74650748Q	Resolución de beca
98/2023/J/0104/18-6	Y2737952T	Resolución de beca

Granada, 2 de marzo de 2026.- El Delegado, José Javier Martín Cañizares.